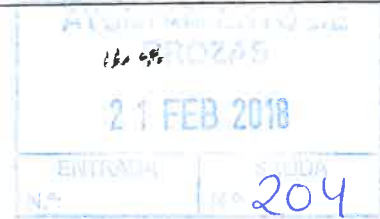




Excmo. Ayuntamiento de Brozas (Cáceres)

CIF: P1003300I; CP. 10950; Pz Príncipe Asturias. 1 Tlf 927 395003; Fax: 927 395374



ORDEN DEL DÍA para la sesión ordinaria que ha de celebrar el Ayuntamiento Pleno el **viernes, día 23 de febrero de 2.018, a las 20.00 horas** en primera convocatoria o a la misma hora el día siguiente, en segunda, conforme al Reglamento de Organización, Funcionamiento, y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales y que se distribuye a los Señores Concejales, significándoles que de no poder asistir por causa justificada, habrán de comunicarlo con la debida antelación, conforme previene dicho Reglamento.

Se acompaña, en su caso, los Borradores del Acta de las Sesiones anteriores que serán objeto de su aprobación.

ASUNTOS A TRATAR.

- 1º.- Aprobar, si procede, actas de las sesiones anteriores.
- 2º.- Comunicaciones oficiales e informes de la Alcaldía.
- 3º.- Aprobar, si procede, Expedientes nº 1, 2 y 3 / 2.018 de Modificaciones de créditos.
- 4º.- Aprobar, si procede, asignación de defensa jurídica al servicio jurídico de Diputación Provincial, para demanda al Ayuntamiento de Brozas sobre despido de los trabajadores del Balneario de San Gregorio.
- 5º.- Aprobar, si procede, propuesta de condicionamiento de pesca con caña en la charca municipal en la temporada 2.018.
- 6º.- Aprobar, si procede, convocatoria de procedimiento negociado para el arrendamiento del servicio de gestión y explotación del Balneario de San Gregorio, tras procedimiento abierto declarado desierto.
- 7º.- Ruegos y preguntas.

Brozas, a 21 de febrero de 2.018.

EL ALCALDE,

fdo. Leonardo Rodríguez Rodríguez

SRES. CONCEJALES DEL AYUNTAMIENTO DE BROZAS